

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INDUSTRIAL
INMOBILIARIA VIMARECA CA, CELEBRADA EL 31 DE MARZO
DE 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo de dos mil trece las nueve horas en la oficina de la compañía ubicada en Víctor Manuel Rendón 420 y General Córdova Edificio condominio Vimareca Piso 1 Oficina 1-R Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, se reúne la Junta General Universal de Socios de la compañía INDUSTRIAL INMOBILIARIA VIMARECA CA, a saber: Sr. Franco Eguez Walter Adolfo, propietario de cuatrocientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, Sra. Franco Espinoza Emma Jacqueline, propietaria de doscientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un de dólar cada una y el Sr. Franco Espinoza Winston Adolfo, propietario de doscientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un de dólar cada una

Por encontrarse presente todos los socios que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que es de OCHOCIENTOS UN MIL, manifiestan en forma unánime su voluntad de instalarse en Junta General Universal ordinaria de conformidad con lo dispuesto en el Art. 119, en concordancia con el Art.238 de la Ley de Compañías para tratar y resolver los siguiente punto del orden del día; **(UNO) conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2012(DOS) Aprobar el informe del Gerente y del Comisario de la Compañía.**

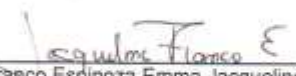
Preside la sesión el Presidente de la compañía señora Emma Jacqueline Franco Espinoza, y actúa como secretario el Contador de la Compañía señor Félix Manuel Barrera García. Antes de instalarse la Junta se elabora la lista de los asistentes, de acuerdo a lo previsto en el Art. 239 de la Ley de Compañías. El Presidente declara legalmente instalada la junta y dispone que se entre a conocer y resolver sobre los puntos objeto de la reunión.

Acto seguido el Presidente dispone que se pase a tratar los puntos del orden del día. Al respecto el Presidente de la Compañía procede a leer el orden del día, se dispone a dar lectura al documento que trata éstos puntos, solicitando un pronunciamiento al respecto, la Junta General luego de analizar la exposición del Presidente resolvió aprobar por unanimidad los siguientes puntos.

1. **Aprobar los estados financieros.**
2. **Aprobar el informe del Gerente y del Comisario de la compañía.**

No habiendo otro punto que tratar el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Hecho así con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia suscrita por los asistentes, con lo cual el Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta siendo las once horas.


Franco Eguez Walter Adolfo
Accionista


Franco Espinoza Emma Jacqueline
Accionista


Franco Espinoza Winston Adolfo
Accionista


Félix Manuel Barrera García
Secretario